Nota SEPRELAD/DGAF N° 217 /2017

Asunción, 01 de septiembre de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKI, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción - Paraguay

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 21874/2017 para el llamado a Contratación Directa N° 05/2017 "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras"

Al respecto y teniendo en cuenta lo observado, se detalla lo siguiente:

Motivo de no difusión

1- Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado

Otras Observaciones

1. Se procedió a subsanar de acuerdo a lo observado
2. Teniendo en cuenta las exigencias impuestas por el fabricante de las impresoras relacionado a los insumos y en salvaguarda a la garantía y buen funcionamiento de los equipos, hemos solicitado cartuchos originales porque la aplicación de insumos re manufacturados o compatibles, conllevan a la caducidad de la garantía de los equipos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas